

| MATERIA 11: TRABAJO FIN DE MÁSTER | | | |
|---|-----------------------|-------------------------|---------------------------|
| COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código) | | | |
| Com. Básicas | Com. Generales | Com. Específicas | Com. Transversales |
| 6,7,8,9,10 | 1,3,5,6,7,8 | 20 | 2,3,4,5,6,7,8,9 |
| REQUISITOS PREVIOS: | | | |
| De acuerdo con el art. 2 del Reglamento Marco UCA/CG07/2012 de Trabajos fin de grado y fin de máster de la universidad de Cádiz (BOUCA núm. 148), "Los alumnos podrán presentar y defender sus trabajos de fin de Grado y de Máster una vez acrediten haber superado la totalidad de las materias básicas y obligatorias del plan de estudios, excluidas las del propio trabajo." | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS: | | | |
| El trabajo de Fin de Máster, consistirá en un ejercicio original a realizar individualmente y a presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto o trabajo de investigación en el ámbito de estudio del Máster en el que se sintetizen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas. El alumno elaborará un trabajo original dirigido por un profesor Doctor del Máster. El Director del Trabajo podrá ser un profesor externo a la Universidad de Cádiz, en cuyo caso deberá nombrarse un co-director de entre los profesores Doctores del Máster. El alumno tutorizado por su(s) Director(es) propondrá el tema del Trabajo de Fin de Máster. Los temas de los trabajos deberán ser aprobados por la comisión académica del Máster previamente a su realización. La realización del Trabajo de Fin de Máster se podrá desarrollar mediante estancias en departamentos de la propia Universidad de Cádiz o bien en otras instituciones públicas o privadas, empresas y/o en centros y entidades de investigación reconocidas , cuyo campo de actividad esté relacionado con el ámbito temático del máster. En estos casos, se designará un tutor por parte de la institución de acogida, así como un tutor académico responsable del desarrollo del trabajo de investigación (este tutor académico podrá ser o no el director o uno de los directores del Trabajo de Fin de Máster). | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Demostrar la capacidad para concebir, diseñar, redactar, organizar, planificar y desarrollar proyectos en cualquiera de los ámbitos relacionado con la conservación y gestión del medio natural. ▪ Adquirir la capacidad de desarrollar técnicas de análisis y recopilación de la información, manejar bases de datos y herramientas técnico-científicas y realizar análisis estadísticos complejos. ▪ Capacidad para aplicar en la actividad profesional desde un punto de vista proactivo, crítico y creativo, los conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en los módulos previos. ▪ Capacidad para adaptarse a un entorno de trabajo real, de integrarse en equipos de trabajo y de aportar sus capacidades a la resolución de problemas relacionados con la conservación y gestión del medio natural. | | | |
| OBSERVACIONES: | | | |
| El trabajo Fin de Máster se ajustará a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, al Reglamento Marco UCA/CG07/2012 de Trabajos fin de grado y fin de máster de la universidad de Cádiz (BOUCA núm. 148), así como a las recomendaciones de la Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) de la Agencia Andaluza del Conocimiento. | | | |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: | | | |
|---|---------------|-------------|--------------------|
| Actividad | Créditos ECTS | Nº de horas | Presencialidad (%) |
| 7 REALIZACIÓN DE TRABAJOS | 1,6 | 40 | 0,0 |
| 8 BÚSQUEDAS | 0,6 | 15 | 0,0 |
| 9 TUTORÍAS | 0,4 | 10 | 100,0 |
| 10 PRUEBAS DE EVALUACIÓN | 0,4 | 10 | 100,0 |
| 12 ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN | 12 | 300 | 100,0 |

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- 7. Búsqueda de datos, realización de trabajos, biblioteca, red, etc.
- 8. Exposición individual o en grupo sobre un tema de la asignatura con participación compartida
- 9. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción entre tutor y alumno.
- 10. Pruebas de evaluación.
- 11. Trabajo autónomo del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

| Sistema | Ponderación Mínima (%) | Ponderación Máxima (%) |
|---|------------------------|------------------------|
| 3. Trabajos escritos realizados por el estudiante ²⁰ | 40 | 80 |
| 4. Exposiciones de trabajos. ²¹ | 20 | 60 |
| 5. Aprovechamiento de actividades prácticas. ²² | 0 | 20 |

²⁰ Memoria del Trabajo de Fin de Máster.

²¹ Presentación y defensa del trabajo de Fin de Máster ante un tribunal universitario.

²² Informe evaluador de las prácticas profesionales emitido por el tutor profesional y avalado por el tutor académico.